



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 17 AGO 2017

Expediente Nº 23192/17.-

VISTO la Resolución C.S 228/17 que aprueba el presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio Financiero 2017; y

CONSIDERANDO:

Que en el período ENERO-MAYO se incorporó al Presupuesto 2017 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 886.500,-) correspondiente a la Fuente de Financiamiento 11 "Aporte del Tesoro de la Nación", según el siguiente detalle:

Fecha	Concepto	Importe
29/05/2017	RSPU 3177/17 SPU Proy MEJORA CARRERA GEOLOGÍA No Recurrentes 2do. Año proy.	\$536.500,00
29/05/2017	RSPU 3313/17 Proy Estímulo a la Graduación de Ingenieros "Delta G II"	\$350.000,00
		<u>\$886.500,00</u>

Que en el mismo período se incorporó al Presupuesto 2017 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE con 02/100 (\$ 4.615,02) correspondiente a la Fuente de Financiamiento 13 "Recursos con Afectación Específica", según el siguiente detalle:

Fecha	Concepto	Importe
16/02/2017	Conv 94/17 MINCyT -6to. Desemb "Dllo de una Tecnología - Industrialización de la Quinua" Expte.505/07	\$4.615,02
		<u>\$4.615,02</u>

Que la distribución se realiza siguiendo la apertura por Unidad Presupuestaria y categoría programática en el Sistema SIU PILAGA, Sistema Económico, Presupuestario, Financiero y Contable.

Que la Dirección de Presupuesto intervino mediante la elaboración del proyecto de resolución pertinente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 053/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 11º Sesión Ordinaria del 17 de agosto de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Incorporar, modificar y distribuir al Presupuesto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Ejercicio 2017, la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 886.500,-) correspondiente al período Enero - Mayo 2017, como Aporte del Estado Nacional, Función 4: Cultura y Educación, Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 11, los conceptos detallados seguidamente:


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

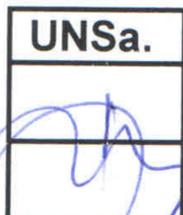
Fecha	Doc.	Concepto	Importe	Un	Sun	Fin	Func
29/05/2017	SPU	RSPU 3313/17 Proy Estímulo a la Grad Ingenieros "Delta G II"	\$325.000,00	23	6	3	4
29/05/2017	SPU	RSPU 3177/17 SPU Proy MEJORA C. GEOLOGÍA No Rec. - G.Corr. -2do año proy.	\$145.000,00	24	1	3	4
29/05/2017	SPU	RSPU 3177/17 SPU Proy MEJORA C. GEOLOGÍA No Rec. - G.Capital -2do año proy.	\$391.500,00	24	1	3	4
29/05/2017	SPU	RSPU 3317/17 Proy Estímulo a la Grad Ingenieros "Delta G II"	\$25.000,00	24	6	3	4
Total de Incorporación FF 11 enero - mayo 2017			<b>\$886.500,00</b>				

ARTÍCULO 2º. Incorporar, modificar y distribuir al Presupuesto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Ejercicio 2017 la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE con 02/100 (\$ 4.615,02) correspondiente al período Enero - Mayo 2017, como Recursos con afectación Específica, Función 4, Cultura y Educación, Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 13, el concepto detallado seguidamente:

Fecha	Doc.	Concepto	Importe	Un	Sun	Fin	Func
16/02/2017	SDOC	Conv 94/07 MINCYT - 6to Desemb "Dllo de una tecnología-Industrialización de la Quinoa"	\$4.615,02	16	6	3	4
Total de Incorporación FF 13 enero - mayo 2017			<b>\$4.615,02</b>				

ARTÍCULO 3º. Comuníquese con copia a: Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Tesorería, Tesorería General, Dirección de Presupuesto, Dirección de Evaluación y Control Presupuestario y Dirección de Contabilidad. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



*Claudio Román Maza*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*Antonio Fernández Fernández*  
CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA